Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 1709 DE 2018

(septiembre 4)

D.O. 50.706, septiembre 4 de 2018

por el que se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrese al doctor Roberto Mario Esmeral Berrio, identificado con Cédula de Ciudadanía número 72224611 en el empleo de Viceministro, Código 0020 del Despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de septiembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo José Lozano Picón.

Guardar Decreto en Favoritos 0